

EDICTO

Nº Edicto: 8569

Carátula: BERMUDEZ, MARIO OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2871-C2021

1ª Ins.:F-3BA-2871-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6033

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°3, IIIa. Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, que hoy subrogo, sito calle J.J. Paso N° 167 P.B, de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO OSCAR BERMÚDEZ, D.N.I. M 5.500.866, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "BERMÚDEZ, MARIO OSCAR s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" - Expediente N° F-3BA-2871-C2021, bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. San Carlos de Bariloche, 28 de octubre de 2021. Fdo: Dr. Iván Sosa Lukman, Secretario subrogante.-